



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **I-2018/05**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-08-2018 a las 15:03 horas.



## Contradique Sur Muelle de Cruceros Naos (Arrecife)

→ Valor estimado del contrato 10.151.617,17 EUR.

→ Importe 10.862.230,37 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 10.151.617,17 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45241400 - Trabajos de construcción de muelles industriales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [I 2018 05 DEUC.zip](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Obras hidráulicas

→ Lugar de ejecución ES708 Lanzarote Instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Lanzarote

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=8WY%2FjrqCPJ7h85%2Fpmmstfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8WY%2FjrqCPJ7h85%2Fpmmstfw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.palmasport.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VeP7g2%2BdHQI%3D>

### Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

### Contacto

→ Teléfono +34 928214407

→ Fax +34 928214460

→ Correo Electrónico [agonzalez@palmasport.es](mailto:agonzalez@palmasport.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

## Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/10/2018 a las 23:59

## Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

## Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n  
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

## Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria  
de Las Palmas

### Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n  
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/10/2018 a las 14:00  
→ Observaciones: IMPORTANTE: La hora indicada es  
la oficial de la Plataforma de Contratación del  
Estado. Una hora menos en las Islas Canarias

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura de proposiciones económicas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 15/11/2018 a las 11:00 horas  
→ IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la  
Plataforma de Contratación del Estado. Una hora  
menos en las Islas Canarias

#### Lugar

→ Autoridad Portuaria de Las Palmas

#### Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n  
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

### Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 23/08/2018

## Objeto del Contrato: Contradique Sur Muelle de Cruceros Naos (Arrecife)

- Valor estimado del contrato 10.151.617,17 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 10.862.230,37 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 10.151.617,17 EUR.
- Clasificación CPV
  - 45241400 - Trabajos de construcción de muelles industriales.
- Plazo de Ejecución
  - 12 Mes(es)
- Lugar de ejecución
  - Instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Lanzarote
  - Subentidad Nacional Lanzarote
  - Código de Subentidad Territorial ES708
- Dirección Postal
  - España

### Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : No
- Se utilizará el pago electrónico : No
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Véase la cláusula 36ª.1 del Pliego de Condiciones.
  - Consideraciones tipo social - Véase la cláusula 36ª.2 del Pliego de Condiciones.

### Condiciones de Licitación

- Admisión de Variantes
- Fórmula de Revisión de Precios No aplica
- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Descripción de Programas de Financiación Fondos RUP 2014-2020 y Fondo de Compensación Interportuario

### Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

- F3-6-Con bloques de hormigón.(superior a cinco millones de euros)
- F4-6-Con cajones de hormigón armado.(superior a cinco millones de euros)

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones).Posteriormente, antes de la resolución de adjudicación, el licitador que resulte con mayor puntuación global deberá aportar la documentación que acredite la personalidad, la capacidad de obrar y la representación de conformidad con la cláusula 24ª.4 letras a y b del Pliego de Condiciones. Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.
- No prohibición para contratar - El licitador no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar definidas en el artículo 71 LCSP. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones).

Posteriormente, antes de la resolución de adjudicación, el licitador que resulte con mayor puntuación global deberá aportar el certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes (cláusula 24ª.4.d del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones). Posteriormente, antes de la resolución de adjudicación, el licitador que resulte con mayor puntuación global deberá aportar los certificados que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatal y canaria. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes y un certificado de residencia fiscal para evitar la doble imposición (cláusula 24ª.4.d del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Este requisito lo han de cumplir los empresarios extranjeros que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones). Posteriormente, antes de la resolución de adjudicación, el licitador que resulte con mayor puntuación global deberá acreditar que tiene experiencia en la realización de obras del mismo tipo o naturaleza al que corresponde la presente licitación mediante la presentación de una relación de las obras efectuadas en los últimos cinco (5) años donde conste el objeto, importe, las fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del presupuesto base de licitación, es decir, igual o superior a siete millones ciento seis mil ciento treinta y dos euros con dos céntimos (7.106.132,02 €). Este apartado se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el destinatario, público o privado, de los servicios (cláusula 24ª.4.c.1 del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Este requisito lo han de cumplir los empresarios extranjeros que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones). El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos disponibles deberá ser al menos una vez y media el presupuesto base de licitación, es decir, al menos quince millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos veinticinco euros con setenta y seis céntimos (15.227.425,76 €). El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y, en su caso si existiera tal obligación, depositadas en el registro oficial en que debiera estar inscrito. Esta documentación será aportada por el licitador que resulte con mayor puntuación global antes de la adjudicación del contrato (cláusula 24ª.4.c.2 del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Número Uno

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Véase la cláusula 17ª del Pliego de Condiciones

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Número Dos

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** Contenido: véase el ANEXO NÚMERO CUATRO del PCAP. Se admite la presentación de una segunda oferta variante teniendo en cuenta las prescripciones técnicas del ANEXO NÚMERO OCHO del PCAP. El licitador deberá identificar claramente el tipo de oferta BASE o VARIANTE a la que cada documento se refiera. Declaración de confidencialidad: La entidad licitadora deberá indicar qué partes de su oferta son confidenciales por cumplir con los requisitos señalados en el Pliego de Condiciones. A falta de dicha indicación, se entenderá que ningún documento reviste carácter especial de confidencial.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Número Tres
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura de proposiciones económicas
- **Descripción** El SOBRE NÚMERO TRES contendrá la proposición económica y el estudio económico firmados electrónicamente por el licitador o su representante. Se admite la presentación de una segunda oferta variante. Esta segunda oferta conllevará también la aportación de su respectivo estudio económico. El licitador deberá identificar claramente el tipo de oferta BASE o VARIANTE a la que cada documento se refiera. Véanse la cláusula 17ª (SOBRE NÚMERO TRES) del PCAP.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Proposición económica**
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 60
  - **Expresión de evaluación** : Véase el ANEXO NÚMERO SEIS del PCAP.
  - **Cantidad Mínima** : 36
  - **Cantidad Máxima** : 60

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- **Calidad**
  - **Ponderación** : 2
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 2
- **Memoria constructiva**
  - **Ponderación** : 18
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 18
- **Programa de actuaciones medioambientales**
  - **Ponderación** : 2
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 2
- **Programa de trabajo**
  - **Ponderación** : 12
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 12
- **Solución técnica propuesta**
  - **Ponderación** : 4
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 4
- **Tecnología I+D+i**
  - **Ponderación** : 2
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 2

### Subcontratación permitida

- **Porcentaje de Subcontratación** 50 %
- Ver cláusula 38ª del Pliego de Condiciones.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003155807 | UUID 2018-316223 | SELLO DE TIEMPO Fecha: jue, 23 ago 2018 15:03:46:623 CEST N.Serie  
124578572078562840105331133092518662692 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016